Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y NVEVE

Traiga Cortador para dicha carnizeria en fin lo acordaron y firmaron

Ocano bas — Damian Ramos

Moreno — Alajar — Pedro Carlos

Luis de Mora Ferrer — Merchor

Antonio

Diego Vidal Peralta

En Totana a treze dias del mes de nobienbre de mil y sesenta y nueve años se juntaron en la sala baja de su ayuntamiento como lo an de uso y costumbre de se juntar para tratar y conferir las cosas tocantes y pertenezientes al serbizio de su mag.d y bien comun de esta villa = Conbiene a saber Su m.d de don Fran.co de Canobas Mora alcalde ordinario de esta villa por su mag.d = y don Pedro Yañez Canobas alferes mayor = y Mateo Alajarin = y Pedro Carlos de Ibarte = y don Luis de Mora ferrer y don Merchor Lopez Balenzuela fiel ex.or = Miguel Fernandez Guerra = Grabiel de la Fuente m.e = y Ju.o Muñoz polo Rejidores y p.o m.e talon Jurado. y estando juntos como tal conzejo Justizia y Rejimiento acordaron lo siguiente

Leyose en este ayuntamiento un traslado de una horden despachada por el señor Gobernador de la villa de Carabaca y inserta una probision de su mag.d dias leg.de en que por ella manda se cobren todos los debitos que se deben al posito de esta villa y se reintreguen a su primer fundazion la cual vista por este ayun